

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000014

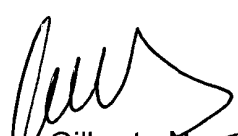
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROQUIM S.A.

Se comunica al público que la compañía PROQUIM S.A., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de mayo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2371 de 19 de mayo del 2004.

"ARTICULO DOS: DURACIÓN.- La compañía tendrá un plazo de duración de setenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, de la escritura de transformación de la compañía en sociedad anónima..."

Quito, 17 de mayo del 2004


Ecom. Gilberto Nevoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.


PVF/cmf
EXT. 126
EXP. 10003
Tram.15748